



POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS

CBRE Group, Inc. (en adelante “CBRE”) es una compañía multinacional que se dedica a la prestación de servicios especializados de manejo y administración de bienes inmuebles. CBRE tiene presencia en Colombia a través de su subsidiaria CBRE COLOMBIA S.A.S. (en adelante “CBRE Colombia”). Para el efecto de la presente Política de Privacidad de Datos (en adelante la “Política”), CBRE Colombia ostenta la calidad de Responsable del Tratamiento, de conformidad con la definición del literal e) del Artículo 3 de la Ley 1581 de 2012.

Datos de Contacto de CBRE Colombia:

Domicilio: Bogotá, D.C.

Correo electrónico: DataprivacyColombia@cbre.com

Dirección: Carrera 7 No. 75 – 51 Oficina 601

Teléfono: (57) (1) 5185299

I. POLÍTICA

CBRE Colombia se compromete a respetar y a proteger la privacidad de las personas y a mantener la Información Personal segura mediante el cumplimiento de la protección de datos aplicable, la privacidad, las leyes y regulaciones sobre seguridad de la información. Esta Política describe los métodos de CBRE Colombia respecto de la recolección necesaria, uso, divulgación y protección de datos personales con fines relacionados con los negocios derivados del objeto social y actividades económicas de la Compañía. CBRE Colombia protegerá la información personal y garantizará que dicha información permanezca segura y disponible para sus titulares.

II. ALCANCE

Esta política se aplica a todos los datos personales tratados por CBRE Colombia y los encargados que éste designe, al igual que a todas las líneas de negocio y departamentos de CBRE Colombia.

III. DEFINICIONES

1. **Información Personal.** Toda la información o los datos (sin importar el formato) que (i) identifica o se puede usar para identificar, contactar o localizar a un individuo, o (ii) que se relaciona con un individuo, cuya

identidad puede ser directa o indirectamente inferida, incluyendo cualquier información que esté vinculada con esa persona, independientemente de cualquier atributo o estado civil de dicho individuo.

2. **Información Personal Sensible.** Un subconjunto de información personal que debido a su naturaleza, ha sido clasificada como tal por la ley, contrato o por la presente Política. La Información Personal Sensible exige protecciones de privacidad adicionales y salvaguardia mejorada (de conformidad con la definición del siguiente numeral). Ejemplos de Información Personal Sensible son: **(i)** las historias clínicas individuales (incluyendo información de salud protegida) y la información biométrica; **(ii)** los datos obtenidos de una agencia de información (incluyendo informes de antecedentes de los empleados, informes de crédito y cuentas de crédito); **(iii)** los datos que revelan la raza, el origen étnico, origen nacional, religión, afiliación sindical, orientación política, datos relativos a la salud, la vida sexual o la orientación sexual y antecedentes penales o acusaciones de delitos, y; **(iv)** cualquier otra información personal designada por CBRE como información personal sensible.
3. **Salvaguardia Mejorada.** La implementación de medidas físicas, técnicas y administrativas contra el riesgo de divulgación involuntaria o no autorizada de Información Personal Sensible, que resultan más estrictas que las salvaguardias generalmente requeridas, ya que la divulgación accidental o no autorizada de Información Personal Sensible, puede crear un riesgo de daño sustancial a la persona (por ejemplo, el robo de identidad o fraude financiero).
4. **Oficial de Privacidad.** La persona a cargo de la supervisión del Programa de Privacidad de CBRE Colombia, designada por el Jefe de Ética y Cumplimiento.

IV. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta, los Titulares de los Datos Personales tienen los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales en la base de datos de CBRE Colombia.
- b. Solicitar la prueba de la autorización que fue otorgada a CBRE Colombia para darle tratamiento a su información personal.
- c. Ser informado por CBRE Colombia, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales en caso de que así lo requiera expresamente.

- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos cuando el tratamiento que CBRE Colombia le haya dado a los mismos no respete los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, previa comprobación de dichos actos ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales en las bases de datos de CBRE Colombia.
- g. Ser informado de cambios sustanciales que se efectúen en la presente Política de Tratamiento de Información, como los son y sin limitarse a: cambios en la identificación del Responsable de la Información y en la finalidad del Tratamiento de los datos personales de los clientes, proveedores y trabajadores de CBRE Colombia.
- h. Recibir una nueva solicitud de autorización para el Tratamiento de la Información cuando los cambios que CBRE Colombia realice a la Política de Privacidad modifiquen la finalidad del Tratamiento de la Información.
- i. Atención de peticiones al Oficial de Privacidad (actualizaciones, rectificaciones, supresión de la Información y revocación de la autorización), consultas y reclamos en relación con el Tratamiento de la Información:

Annie Rosas Marken

Email: DataprivacyColombia@cbre.com

Teléfono: (57) (1) 5185299

Dirección: Carrera 7 No. 75-51 Oficina 601, Bogotá, D.C.

Horarios de atención: lunes a viernes 8:00 AM – 5:00 PM

V. PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Consultas

Cualquier consulta relacionada con el Tratamiento de los Datos Personales de los Titulares de los Datos Personales deberá ser enviada por correo electrónico al Oficial de Privacidad antes referenciado. CBRE Colombia

resolverá la petición y/o consulta dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que ésta haya sido recibida. En el evento en que no sea posible atender la consulta en el plazo antes establecido, CBRE Colombia le informará al consultante las razones de dicha situación junto con la fecha en la que se responderá la consulta, plazo que no podrá exceder cinco (5) días hábiles posteriores al primer término antes referenciado.

Reclamos

El Titular de los Datos Personales o sus causahabientes que consideren que sus datos recolectados con ocasión de la presente Política deban ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes de CBRE Colombia contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante el Oficial de Privacidad. Para el trámite de reclamos se seguirá el siguiente procedimiento:

1. El reclamo deberá ser dirigido al Oficial de Privacidad mediante correo electrónico.
2. El reclamo deberá indicar la dirección e identificación del Titular de los Datos Personales.
3. El reclamo deberá contener una descripción de los hechos que dan lugar al reclamo y los documentos que soporten el mismo.
4. En el evento en que el reclamo resulte incompleto el Oficial de Privacidad requerirá al reclamante dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo, para que subsane las fallas a que haya lugar.
5. Una vez realizado el requerimiento, si transcurren dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido.
6. Los reclamos se resolverán dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que éste haya sido recibido. En el evento en que no sea posible atender el reclamo en el plazo antes establecido, se le informará al reclamante las razones de dicha situación junto con la fecha en la que se responderá el reclamo, plazo que no podrá exceder ocho (8) días hábiles posteriores al término de quince (15) días hábiles referenciado.

El consentimiento otorgado por el Titular podrá ser revocado en cualquier momento, mediante un aviso previo, escrito y firmado ante el área encargada, en la dirección electrónica antes citada, en los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012.

VI. GOBIERNO

1. El Oficial de Privacidad es responsable de la supervisión de esta Política, la estrategia de la empresa para hacer frente a la gestión de riesgos operativos y privacidad de la información y el apoyo del cumplimiento de todas las leyes y regulaciones de seguridad de protección de datos, privacidad e información aplicable.
2. Cada línea de negocios y departamento, es responsable de seguir esta Política con el fin de abordar sus actividades específicas relacionadas con la recolección, uso, divulgación y protección de la Información Personal.

VII. FINALIDAD DE LA RECOLECCIÓN

1. CBRE Colombia puede recolectar Información Personal para fines relacionados a sus negocios, que pueden incluir, entre otros, proveer servicio al cliente, la gestión de los servicios que ofrecemos a los clientes, cumplir con los requisitos legales, el procesamiento de pagos, y para la comercialización de nuestros productos y servicios, en general para fines comerciales, administrativos y de mercadeo.
2. Si es requerido por contrato, por la política de CBRE y/o CBRE Colombia o por leyes o regulaciones aplicables, CBRE y/o CBRE Colombia deberá obtener consentimiento para recolectar Información Personal Sensible.
3. CBRE Colombia puede recolectar Información Personal de fuentes públicas disponibles, incluyendo, pero no limitado a páginas de internet y base de datos públicas y fuentes del gobierno, y noticias o informes de fuentes abiertas.
4. CBRE Colombia puede usar y procesar Información Personal para proveer información sobre productos o servicios, promover o comercializar productos o servicios, y para fines estadísticos o de investigación.
5. Cualquier uso o procesamiento de la Información Personal para generar información anónima, estadística, resumida, agregada, se considerará un uso permitido conforme con esta Política; siempre que dicha información no pueda ser utilizada para identificar a cualquier individuo.
6. CBRE Colombia podrá transmitir los Datos Personales que recolecte y trate con ocasión de ésta Política a Encargados fuera de Colombia, previa celebración del contrato de transmisión de datos correspondiente,

de lo contrario deberá notificar y contar con el consentimiento del titular de los Datos Personales.

7. CBRE Colombia podrá transmitir y transferir a nivel internacional los Datos Personales que recolecte y trate de sus empleados, concretamente a Estados Unidos de Norteamérica a través de softwares de gestión de personal como lo es *PeopleSoft*.

VIII. RETENCIÓN

- a. CBRE Colombia puede retener Información Personal sólo por el periodo necesario para cumplir con los fines relacionados a los negocios, descritos en esta Política, o tal como sea requerido por las leyes o regulaciones aplicables. Asimismo, dicha retención de Información Personal deberá ser consistente con las políticas de CBRE y CBRE Colombia respecto al almacenamiento de archivos de negocios.

IX. DIVULGACIÓN

1. CBRE Colombia puede revelar Información Personal a organizaciones externas, incluidas las filiales de CBRE, socios u otros terceros que proporcionan a CBRE, diferentes servicios empresariales externalizados, incluyendo, pero no limitado a, administradores de los beneficios para empleados o proveedores de tarjetas de crédito.
 - a. Cuando CBRE Colombia divulga Información Personal a una tercera parte, está autorizado a usar y a divulgar la Información Personal únicamente si es necesario para proveer sus servicios o si es requerido por la ley.
 - b. CBRE deberá tomar acciones apropiadas para asegurar que la tercera parte proteja la Información Personal que CBRE Colombia le proporciona por lo menos bajo los términos y condiciones de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.
 - c. CBRE Colombia puede divulgar Información Personal cuando sea requerido por la ley o regulación aplicable, así como cuando CBRE Colombia tenga razones para creer que la divulgación es necesaria para proteger los derechos de CBRE Colombia, proteger la seguridad de individuos u otros, investigar fraudes o cualquier otra actividad criminal, o responder un requerimiento gubernamental.

2. CBRE Colombia deberá razonablemente asegurar que la Información Personal sea correcta, completa, exacta, actualizada comprobable y comprensible, para los fines de los negocios para lo cual está siendo divulgada.

X. SALVAGUARDIAS

1. CBRE Colombia deberá recolectar, usar, mantener y divulgar (interna y externamente), y destruir la Información Personal de un modo que razonablemente limite los riesgos de pérdida, robo, uso indebido, o acceso no autorizado.
2. CBRE Colombia eliminará la Información Personal vencido el plazo requerido para la retención de la misma o cuando no sea necesaria para los fines relacionados con los negocios.

XI. VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CBRE Colombia presume la veracidad de toda la información que sea suministrada por cualquier tipo de medio por parte de sus clientes, proveedores y trabajadores. En consecuencia, CBRE Colombia no verifica, ni asume la obligación de verificar la identidad del proveedor, cliente, usuario y trabajador, ni la veracidad, vigencia, suficiencia y autenticidad de los datos que cada uno de ellos proporcione.

En consecuencia, los clientes, proveedores y trabajadores de CBRE Colombia declaran y aceptan que CBRE Colombia no asume responsabilidad por daños y/o perjuicios de toda naturaleza que pudieran tener origen en la falta de veracidad, vigencia, suficiencia o autenticidad de la información que reciba de los mismos. Lo anterior, incluye todo tipo de daños y perjuicios que puedan deberse sin limitarse a la homonimia o a la suplantación de la identidad.

XII. MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA

CBRE Colombia se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta Política de Tratamiento de la Información atendiendo la modificación, desarrollo y/o reglamentación de las normas vigentes sobre tratamiento de datos personales. Sin perjuicio de lo anterior, CBRE Colombia comunicará a sus clientes, proveedores y trabajadores a través de su página web, correo electrónico o cualquier otro medio, toda modificación que se efectuó a la presente Política de Tratamiento de la Información.

XIII. ORIENTACIÓN ADICIONAL

Cualquier inquietud o reclamo relacionado con esta Política debe ser presentada al Oficial de Privacidad. El Oficial de Privacidad es responsable de interpretar cómo aplicar cualquier parte de esta Política a situaciones específicas.

XIV. VIGENCIA

Esta Política de Tratamiento de la Información entra en vigencia el día de su publicación, es decir, a los nueve (9) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017).